



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 de Mayo de 1977.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

165 - 77

Expte. n° 25.085/77

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Humanidades solicita la designación de un Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para las asignaturas "Filosofía de la Historia" e "Introducción a la Filosofía"; teniendo en cuenta los requerimientos docentes de las mencionadas cátedras; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Carlos Alberto ORLANDI, L.E. n° 5.163.209, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para el dictado de las asignaturas "Filosofía de la Historia" e "Introducción a la Filosofía" / del Departamento de Humanidades, a partir del 16 de Mayo del año en curso y hasta el 30 de Abril de 1978.

ARTICULO 2°.- Establecer que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones indicadas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada además al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Dejar asimismo aclarado que, si dentro del período fijado en el artículo 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 4°.- Imputar el presente nombramiento en la respectiva partida presupuestaria del Departamento recurrente.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



G. P. N. GUSTAVO E. WIERNÁ  
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR